



GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Técnica e interpretación del instrumento: Guitarra

INFORMACIÓN SOBRE LA ASIGNATURA

Especialidad	Interpretación	Itinerario	Guitarra		
Materia	Formación instrumental complementaria				
Clasificación	Obligatoria de la especialidad	Tipología	Práctica		
Nº de cursos	4	ECTS por curso	22	ECTS totales	88
Cursos en que se imparte	1º, 2º, 3º, 4º				
Distribución de ECTS (1 ECTS=25 horas)	Horas presenciales	54	HLS	1.5	
	Horas no presenciales	496	Extensión	Anual	
Prelación	Haber superado el curso precedente				
Calendario	Según instrucciones de la Delegación Territorial	Horario			
Departamento al que pertenece la asignatura	Cuerda pulsada				

PROFESORADO



Apellidos y nombre	Correo electrónico
Jiménez Cordón, Eduardo Manuel	eduardo.jimenez@csmjaen.es

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

La materia a la que está vinculada la presente asignatura se describe en el RD 631/2010 como: Práctica instrumental/vocal. Síntesis y dominio de las dimensiones básicas de la interpretación musical profesional. Práctica de la técnica instrumental, aprendizaje del repertorio principal y de un repertorio complementario. Desarrollo de un estilo propio como intérprete y de la madurez creativa. Hábitos y técnicas de estudio, valoración crítica del trabajo. Control de correctos hábitos posturales y técnicas de relajación. Preparación para la interpretación en público, como solista o junto a otros intérpretes. Conocimiento básico de la construcción, mantenimiento, comportamiento acústico y características del propio instrumento. Por lo tanto, partiendo de la normativa vigente, mediante esta asignatura se pretende que el alumno adquiriera un conocimiento profundo y exhaustivo de las obras que interpreta, así como de su contexto histórico-musical; los recursos técnicos, musicales e interpretativos y el bagaje intelectual y cultural necesarios.

PERFIL PROFESIONAL

A través del desarrollo de las competencias anteriores entre otras propias de la especialidad, el alumnado de Enseñanzas Artísticas Superiores de Música en la especialidad de Interpretación, al finalizar sus estudios responderá a un perfil profesional determinado. Según el RD 631/2010, el Graduado/a en Enseñanzas Artísticas Superiores de Música en la especialidad de Interpretación deberá ser un profesional cualificado con un dominio completo de las técnicas de interpretación del instrumento y su repertorio, y en su caso, de instrumentos complementarios.

Deberá estar preparado para ejercer una labor interpretativa de alto nivel de acuerdo con las características de su modalidad y especialización, tanto en el papel de solista como formando parte de un conjunto, así como, en su caso, en su condición de intérprete acompañante de música y danza. Deberá conocer las características técnicas y acústicas de su instrumento, profundizando en su desarrollo histórico. Deberá tener formación para el ejercicio del análisis y del pensamiento musical, y disponer de una sólida formación metodológica y humanística que le ayude en la tarea de investigación afín al ejercicio de su profesión.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

(Anexo II Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Música en

- Perfeccionamiento de las capacidades artística, musical y técnica, que permitan abordar la interpretación del repertorio más representativo del instrumento o voz.



- Estudio de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución estilística.
- Conocimiento básico de la construcción, mantenimiento, comportamiento acústico y características del propio instrumento.
- Desarrollo de un estilo propio como intérprete y de la madurez creativa.
- Control de correctos hábitos posturales y técnicas de relajación.

CONTENIDOS POR CURSOS

Curso 1º	<ul style="list-style-type: none">- Técnica base, escalas, arpeggios, ligados, acordes, formas de ataque, posición corporal y ergonomía.- Corrección técnica, limpieza, calidad y destreza en la ejecución.- Calidad de sonido.- Rigor métrico, estabilidad en el pulso y coherencia en la elección del tempo.- Interpretación diferenciada según el estilo y periodo musical al que pertenece la obra.- Fidelidad al texto musical. Creatividad y originalidad en la versión interpretada.- Idoneidad y dificultad del repertorio presentado.- Capacidad comunicativa. Presencia escénica adecuada.- Técnicas corporales aplicadas al instrumento: relajación física y mental, concentración y hábitos posturales.- Uso de la memoria en la interpretación en público.- Interpretación, al menos, de una de las obras del repertorio de memoria.- Interpretación de un mínimo de dos estudios técnicos por curso propuestos por el profesor/a.- Interpretación de, al menos, cuatro obras de estilos diferentes.
Curso 2º	<ul style="list-style-type: none">- Técnica base, escalas, arpeggios, ligados, acordes, formas de ataque, posición corporal y ergonomía.- Corrección técnica, limpieza, calidad y destreza en la ejecución.- Calidad de sonido.- Rigor métrico, estabilidad en el pulso y coherencia en la elección del tempo.- Interpretación diferenciada según el estilo y periodo musical al que pertenece la obra.- Fidelidad al texto musical. Creatividad y originalidad en la versión interpretada.- Idoneidad y dificultad del repertorio presentado.- Capacidad comunicativa. Presencia escénica adecuada.- Técnicas corporales aplicadas al instrumento: relajación física y mental, concentración y hábitos posturales.- Uso de la memoria en la interpretación en público.- Interpretación, al menos, de una de las obras del repertorio de memoria.- Interpretación de un mínimo de tres estudios técnicos por curso propuestos por el profesor/a.- Interpretación de, al menos, cuatro obras de estilos diferentes.



Curso 3º	<ul style="list-style-type: none">- Técnica base, escalas, arpeggios, ligados, acordes, formas de ataque, posición corporal y ergonomía.- Corrección técnica, limpieza, calidad y destreza en la ejecución.- Calidad de sonido.- Rigor métrico, estabilidad en el pulso y coherencia en la elección del tempo.- Interpretación diferenciada según el estilo y periodo musical al que pertenece la obra.- Fidelidad al texto musical. Creatividad y originalidad en la versión interpretada.- Idoneidad y dificultad del repertorio presentado.- Capacidad comunicativa. Presencia escénica adecuada.- Técnicas corporales aplicadas al instrumento: relajación física y mental, concentración y hábitos posturales.- Uso de la memoria en la interpretación en público.- Interpretación, al menos, de una de las obras del repertorio de memoria.- Interpretación de un mínimo de tres estudios técnicos por curso propuestos por el profesor/a.- Interpretación de, al menos, cuatro obras de estilos diferentes.
Curso 4º	<ul style="list-style-type: none">- Técnica base, escalas, arpeggios, ligados, acordes, formas de ataque, posición corporal y ergonomía.- Corrección técnica, limpieza, calidad y destreza en la ejecución.- Calidad de sonido.- Rigor métrico, estabilidad en el pulso y coherencia en la elección del tempo.- Interpretación diferenciada según el estilo y periodo musical al que pertenece la obra.- Fidelidad al texto musical. Creatividad y originalidad en la versión interpretada.- Idoneidad y dificultad del repertorio presentado.- Capacidad comunicativa. Presencia escénica adecuada.- Técnicas corporales aplicadas al instrumento: relajación física y mental, concentración y hábitos posturales.- Uso de la memoria en la interpretación en público.- Interpretación, al menos, de una de las obras del repertorio de memoria.- Interpretación de un mínimo de tres estudios técnicos por curso propuestos por el profesor/a.- Interpretación de, al menos, cuatro obras de estilos diferentes.

Repertorio: de acuerdo a su tipología, y para facilitar su distribución por cursos, establecemos las siguientes categorías de repertorio en cuatro grandes bloques:

- I. **Repertorio Histórico (siglos XVI, XVII y XVIII):** literatura heredada de instrumentos de cuerda pulsada del renacimiento y barroco así como las transcripciones para guitarra moderna de obras de este periodo. En el caso de que se elijan Suites, Sonatas o Partitas de J. S. Bach, no necesariamente tendrán que interpretarse todos los movimientos.



- II. **Repertorio para guitarra clásico-romántica y post-romántica (1750-1920):** Desde la aparición de la notación mensural y del instrumento de seis cuerdas hasta los maestros del post-romanticismo, justo antes de la eclosión de los compositores no guitarristas.
- III. **Repertorio nacionalista (primera mitad del s. XX):** abarcaría las obras de estilo nacionalista tanto de compositores españoles como sudamericanos.
- IV. **Repertorio de la guitarra moderna y contemporánea (segunda mitad del s. XX):** abarcaría la literatura para guitarra desde 1950 hasta la actualidad, en los ámbitos de la tradición, la vanguardia y la tendencia intermedia.
- V. **Repertorio didáctico:** una parte importante de la literatura para guitarra tienen una orientación pedagógica: estudios, ejercicios, lecciones, etc.

El **Repertorio de Curso** de cada alumno/a será individualizado y estará formado por piezas de todos y cada uno de los bloques de repertorio. El **Repertorio de Examen** comprenderá una selección del Repertorio de Curso que **incluirá, al menos, una obra o pieza de cada uno de los bloques de repertorio.**

La selección del repertorio individual responderá a los siguientes **principios generales de carácter pedagógico:**

1. **Adecuación:** el repertorio se debe de adecuar por un lado a los conocimientos y capacidades que presenta el alumnado y por otro a las competencias, objetivos y contenidos que se pretenden trabajar.
2. **Progresividad:** El repertorio seleccionado para cada curso debe de estar en relación con el ya trabajado y con el que se pretende trabajar en el futuro para facilitar el desarrollo de las competencias aprendidas y la adquisición de nuevas.
3. **Interdisciplinariedad:** El repertorio debe de estar conectado, en la medida de lo posible, con los contenidos de otras asignaturas para permitir una unidad de aprendizaje en las distintas áreas.
4. **Hacer partícipe al alumnado de la selección del repertorio.** Invitándole a que indague y proponga obras y estudios, que deben ser validados por el profesor. De esta manera contribuimos a que el alumnado sea sujeto activo de su propia formación, al tiempo que fomentamos su personalidad e individualidad artística.

Listado orientativo por cursos

PRIMER CURSO

REPERTORIO HISTÓRICO

- L. Milán, L. Narváez, A. Mudarra, E. de Valderrábano, etc. Pavanas, Fantasías o Diferencias adecuadas al nivel.
- Dowland, J. Fantasía adecuada al nivel.
- Bach, J.S.: Preludio o Fuga de las Suites para laúd o Partitas o Sonatas para violín o violonchelo.
- Scarlatti, D. Sonatas (K. 74, 208, 209, 380, 490, etc.)



- Weiss, S.L. Suites y Sonatas.
- Zamboni, G. Sonatas.

REPERTORIO PARA GUITARRA CLÁSICO-ROMÁNTICA Y POST-ROMÁNTICA

- Aguado, D. Fandango Variado, op. 16.
- Aguado, D. Introducción y Rondó en La m op. 2 - Arcas, J. Fantasía sobre el Paño.
- Castro, S. Air Variée
- Giuliani, M. Sonata op.15.
- Sor, F. Fantasías op. 10; op. 30; op. 59
- Sor, F. Introducción y tema variado, op.20.
- Sor, F. Variaciones sobre "Malbroug" op. 28.
- Mertz, J. K. Fantasía húngara, Elegía.
- Barrios, A. La catedral.
- Obras adecuadas al nivel de J. Arcas, Antonio Jiménez Manjón, José Brocá, Buenaventura Bassols, Gaspar Sagreras, Julio Salvador Sagreras.

REPERTORIO NACIONALISTA

ESPAÑOL

- Asensio, V. Suite Valenciana; Collectici Intim.
- Esplá, O. Tempo di Sonata.
- Falla, M. Homenaje a Debussy
- Mompou, F. Suite compostelana.
- Moreno Torroba, F. Castillos de España, Suite Castellana, Sonatina.
- Pujol, E. Tres piezas españolas.
- Turina, J. Fandanguillo, Sevillana, Ráfaga, Homenaje a Tárrega.
- Rodrigo, J. Tres piezas

COMPOSITORES EXTRANJEROS

- Barrios Mangoré, A. La Catedral.
- Carlevaro, A. 5 Preludios Americanos.
- Lauro, A. Suite Venezolana; Sonata
- Oliva, J.C. Suite Montebello.
- Ponce, M. Sonatas, Sonatina Meridional.
- Villa-Lobos, H. 5 Preludios.

REPERTORIO DE LA GUITARRA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA

- Brouwer, L. Variaciones sobre un tema de D. Reinhardt; El Decamerón Negro; La Espiral Eterna; Canticum; Elogio de la Danza, Fuga n. 1, Preludios epigramáticos, Hika, etc.
- Brotons, S. 2 Suggestions.
- Castelnuovo-Tedesco, M. Tarantell.



- Dodgson, S. Partita for guitar no 1.
- Domeniconi, C. Variaciones sobre una canción anatolia; Koyunbaba.
- Gilardino, A. Nirvana.
- Flores, A.J. La Suite del Agua.
- Martin, F. Cuatro piezas breves.
- Ohana, M. Tiento.
- Smith-Brindle, R. El Polifemo de Oro.
- Takemitsu, T. Folios; All in Twilight.
- Walton, W. Five Bagatelles.

REPERTORIO DIDÁCTICO

- Brouwer, L. 20 Estudios sencillos.
- Coste, N. Nº 15 al 25 del op. 38 (Ediciones Chantarelle).
- Dogdson, S. & Quine, H. Estudios para Guitarra, "Book 2" (no 11 al 20).
- Gnattali, R. 10 Estudios; 3 Estudios de concierto para guitarra.
- Sor, F. Doce Estudios op. 29 (Ediciones Tecla).
- Villa-Lobos, H. 12 Estudios.
- Gilardino, A. 60 estudios de virtuosismo y trascendencia.
- Estudios de F. Tárrega, G. Regondi u otros compositores, adecuados al nivel.

****A estas obras, estudios y ejercicios se podrán sumar otros de equivalente dificultad, siempre bajo la supervisión del profesor/a.**

SEGUNDO CURSO

REPERTORIO HISTÓRICO

- Bach, J.S.: Preludio o Fuga de las Suites para laúd o Partitas o Sonatas para violín o violonchelo.
- Scarlatti, D. Sonatas (K. 74, 208, 209, 380, 490, etc.)
- Weiss, S.L. Suites y Sonatas.
- Zamboni, G. Sonatas.

REPERTORIO PARA GUITARRA CLÁSICO-ROMÁNTICA Y POST-ROMÁNTICA

- Aguado, D. Fandango Variado, op. 16, Introducción y Rondó en La m op. 2
- Arcas, J. Fantasía sobre el Paño; Fantasía sobre motivos de la Traviata...
- Castro, S. Air Variée
- Giuliani, M. Sonata op.15; Rossinianas op. 119 a 124.
- Sor, F. Fantasías op. 10; op. 30; op. 59, Introducción y tema variado, op.20, Variaciones sobre "Malbroug" op. 28.
- Tárrega, F. Variaciones sobre el Carnaval de Venecia; Selección de obras menores (Preludios, Obras de "Salón", etc).
- Mertz, J. K. Fantasía húngara, Elegía.



- Barrios, A. La catedral.
- Obras adecuadas al nivel de J. Arcas, Antonio Jiménez Manjón, José Brocá, Buenaventura Bassols, Gaspar Sagreras, Julio Salvador Sagreras.

REPERTORIO NACIONALISTA

ESPAÑOL

- Asensio, V. Suite Valenciana; Collectici Intim. - Esplá, O. Tempo di Sonata.
- Falla, M. Homenaje a Debussy
- Gerard, R. Fantasía.
- Marco, T. Partita de espejos
- Mompou, F. Suite compostelana.
- Moreno Torroba, F. Castillos de España, Suite Castellana, Sonatina.
- Pujol, E. Tres piezas españolas.
- Turina, J. Fandanguillo, Sevillana, Ráfaga, Homenaje a Tárrega.
- Rodrigo, J. Tres piezas

COMPOSITORES EXTRANJEROS

- Barrios Mangoré, A. La Catedral.
- Carlevaro, A. 5 Preludios Americanos.
- Lauro, A. Suite Venezolana; Sonata
- Oliva, J.C. Suite Montebello.
- Ponce, M. Sonatas; Sonatina Meridional.
- Villa-Lobos, H. 5 Preludios.

REPERTORIO DE LA GUITARRA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA

- Brouwer, L. Variaciones sobre un tema de D. Reinhardt; El Decamerón Negro; La Espiral Eterna; Canticum; Elogio de la Danza, Fuga no1, Preludios epigramáticos, etc.
- Castelnuovo-Tedesco, M. Tarantella.
- Dodgson, S. Partita for guitar no 1.
- Domeniconi, C. Variaciones sobre una canción anatólia; Koyunbaba. - Flores, A.J. La Suite del Agua.
- Martin, F. Cuatro piezas breves.
- Ohana, M. Tiento.
- Smith-Brindle, R. El Polifemo de Oro.
- Takemitsu, T. Folios; All in Twilight.
- Walton, W. Five Bagatelles.

REPERTORIO DIDÁCTICO

- Brouwer, L. 20 Estudios sencillos.
- Coste, N. no 15 al 25 del op. 38 (Ediciones Chantarelle).



- Dogdson, S. & Quine, H. Estudios para Guitarra, "Book 2" (no 11 al 20). - Gnattali, R. 10 Estudios; 3 Estudios de concierto para guitarra.
- Sor, F. Doce Estudios op. 29 (Ediciones Tecla).
- Villa-Lobos, H. 12 Estudios.
- Gilardino, A. 60 estudios de virtuosismo y trascendencia.
- Estudios de F. Tárrega, G. Regondi u otros compositores, adecuados al nivel.

****A estas obras, estudios y ejercicios se podrán sumar otros de equivalente dificultad, siempre bajo la supervisión del profesor/a.**

TERCER CURSO

REPERTORIO HISTÓRICO

- Bach, J.S.: Suites para laúd o Partitas o Sonatas para violín o violonchelo.
- Scarlatti, D. Sonatas (K. 74, 208, 209, 380, 490, etc).
- Weiss, S.L. Suites y sonatas.
- Zamboni, G. Sonatas.

REPERTORIO PARA GUITARRA CLÁSICO-ROMÁNTICA Y POST-ROMÁNTICA

- Aguado, D. Fandango Variado, op. 16; Introducción y Rondó en La m, op. 2.
- Arcas, J. Fantasía sobre motivos de la Traviata; Fantasía "El Delirio", etc.
- Giuliani, M. Rossinianas op. 119 a 124.
- Legnani, L. Introducción, tema variado y final op. 64.
- Mertz, J.K. Elegie.
- Regondi, G. Aires Varié op. 21 y 22.
- Sor, F. Fantasías op. 10, op. 30; 59.
- Sor, F. Introducción y tema variado op. 20.
- Tárrega, F. Variaciones sobre el Carnaval de Venecia; Gran Jota.
- Obras adecuadas al nivel de J. Arcas, Antonio Jiménez Manjón, José Brocá, Buenaventura Bassols, Gaspar Sagreras, Julio Salvador Sagreras.

REPERTORIO NACIONALISTA

ESPAÑOL

- Asensio, V. Suite Valenciana; Collectici Intim. - Esplá, O. Tempo di Sonata.
- Gerard, R. Fantasía.
- Marco, T. Partita de espejos; Tarots; Sonata de fuego.
- Mompou, F. Suite compostelana.
- Moreno Torroba, F. Castillos de España; Suite Castellana.
- Pujol, E. Tres piezas españolas.
- Turina, J. Sevillana, Ráfaga, Homenaje a Tárrega.
- Rodrigo, J. Tres piezas



COMPOSITORES EXTRANJEROS

- Barrios Mangoré, A. Una limosnita por amor de dios (El último trémolo), Un sueño en la floresta.
- Carlevaro, A. 5 Preludios Americanos.
- Lauro, A. Suite Venezolana; Sonata
- Oliva, J.C. Suite Montebello.
- Ponce, M. Sonatas, Sonatina Meridional.
- Villa-Lobos, H. 5 Preludios.

REPERTORIO DE LA GUITARRA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA

- Brouwer, L. Variaciones sobre un tema de D. Reinhardt; El Decamerón Negro; La Espiral Eterna; Canticum; Elogio de la Danza, Fuga no 1; Preludios epigramáticos; Hika, etc.
- Brotons, S. 2 Suggestions.
- Castelnuovo-Tedesco, M. Tarantella; 24 Caprichos de Goya.
- Dodgson, S. Partita for guitar no 1.
- Domeniconi, C. Variaciones sobre una canción anatolia; Koyunbaba.
- Flores, A.J. La Suite del Agua.
- Koshkin, N. Valses; The Porcelain Tower; Prince of toys.
- Martin, F. Cuatro piezas breves.
- Ohana, M. Tiento.
- Smith-Brindle, R. El Polifemo de Oro.
- Takemitsu, T. Folios; All in Twilight.
- Walton, W. Five Bagatelles.

REPERTORIO DIDÁCTICO

- Brouwer, L. 20 Estudios sencillos.
- Coste, N. no 15 al 25 del op. 38 (Ediciones Chantarelle).
- Dogdson, S. & Quine, H. Estudios para Guitarra, "Book 2" (no 11 al 20).
- Gnattali, R. 10 Estudios; 3 Estudios de concierto para guitarra.
- Sor, F. Doce Estudios op. 29 (Ediciones Tecla).
- Villa-Lobos, H. 12 Estudios.
- Gilardino, A. 60 estudios de virtuosismo y trascendencia.
- Estudios de F. Tárrega, G. Regondi u otros compositores, adecuados al nivel.

****A estas obras, estudios y ejercicios se podrán sumar otros de equivalente dificultad, siempre bajo la supervisión del profesor/a.**

CUARTO CURSO

REPERTORIO HISTÓRICO



- Bach, J.S. Suites, sonatas y partitas (BWV 995, 996, 997, 998, 1001, 1003, 1004, 1005, 1006...)
- Weiss, S.L. Suites y sonatas.
- Scarlatti, D. Sonatas (K. 74, 208, 209, 380, 490, etc.).
- Zamboni, G. Sonatas.

REPERTORIO PARA GUITARRA CLÁSICO-ROMÁNTICA Y POST-ROMÁNTICA

- Aguado, D. Fandango Variado, op. 16; Introducción y Rondó en La m, op 2.
- Arcas, J. Fantasía sobre motivos de la Traviata; Fantasía “El Delirio”, etc.
- Diabelli, A. Sonata no2 en La Mayor.
- Giuliani, M. Gran Sonata Heroica op. 150; Rossinianas op. 119 a 124.
- Legnani, L. Introducción, tema variado y final op. 64.
- Mertz, J.K. Elegie.
- Paganini, N. Gran Sonata op. 39.
- Regondi, G. Aires Varié op. 21 y 22.
- Sor, F. Gran Solo op. 14, Sonata op. 22 y op. 25.
- Tárrega, F. Variaciones sobre el Carnaval de Venecia; Gran Jota.

REPERTORIO NACIONALISTA

ESPAÑOL

- Asensio, V. Suite Valenciana; Collectici Intim. - Esplá, O. Tempo di Sonata.
- Gerard, R. Fantasía.
- Mompou, F. Suite compostelana.
- Moreno Torroba, F. Castillos de España; Suite Castellana.
- Pujol, E. Tres piezas españolas.
- Rodrigo, J. Invocación y Danza; Tres Piezas Españolas.
- Turina, J. Sonata op. 61, Homenaje a Tárrega.

COMPOSITORES EXTRANJEROS

- Carlevaro, A. 5 Preludios Americanos.
- Lauro, A. Suite Venezolana; Sonata
- Oliva, J.C. Suite Montebello.
- Ponce, M. Sonatas, Sonatina Meridional; Tema variado; Variaciones sobre Folías de España. - Villa-Lobos, H. 5 Preludios.

REPERTORIO DE LA GUITARRA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA

- Brouwer, L. Variaciones sobre un tema de D. Reinhardt; El Decamerón Negro; La Espiral Eterna; Canticum; Elogio de la Danza, Hika, etc.
- Britten, B. Nocturnal.
- Brotons, S. 2 Suggestions.



- Castelnuovo-Tedesco, M. Tarantella; 24 Caprichos de Goya; Capricho Diabólico.
- Dodgson, S. Partita for guitar no 1.
- Domeniconi, C. Variaciones sobre una canción anatolia; Koyunbaba.
- Flores, A.J. La Suite del Agua.
- Gilardino, A. Nirvana.
- Henze, H. W. Drei Tentos; Winter Music.
- Koshkin, N. Valses; The Porcelain Tower; Prince of toys.
- Martin, F. Cuatro piezas breves.
- Ohana, M. Tiento.
- Smith-Brindle, R. El Polifemo de Oro.
- Takemitsu, T. Folios; All in Twilight.
- Walton, W. Five Bagatelles.

REPERTORIO DIDÁCTICO

- Brouwer, L. 20 Estudios sencillos.
- Coste, N. no 15 al 25 del op. 38 (Ediciones Chantarelle).
- Dogdson, S. & Quine, H. Estudios para Guitarra, "Book 2" (no 11 al 20).
- Gnattali, R. 10 Estudios; 3 Estudios de concierto para guitarra.
- Sor, F. Doce Estudios op. 29 (Ediciones Tecla).
- Villa-Lobos, H. 12 Estudios.
- Gilardino, A. 60 estudios de virtuosismo y trascendencia.
- Estudios de F. Tárrega, G. Regondi u otros compositores, adecuados al nivel.

****A estas obras, estudios y ejercicios se podrán sumar otros de equivalente dificultad, siempre bajo la supervisión del profesor/a.**

COMPETENCIAS

(Anexo II Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Música en

Transversales	CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17.
Generales	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG13, CG14, CG15, CG16, CG17, CG18, CG19, CG20, CG21, CG22, CG23, CG24, CG25, CG26.
Específicas	CEI1, CEI, 2, CEI3, CEI4, CEI5, CEI6, CEI7, CEI8, CEI9, CEI10.



METODOLOGÍA

Actividades formativas de carácter presencial:

- Clases individuales semanales en las que se aborden los contenidos del curso en cuestión.
- Audiciones y actuaciones en público donde se presente e interprete el repertorio estudiado.
- Clases magistrales, conferencias, seminarios, cursos de especialización o concursos de interpretación relacionados con la asignatura y organizados desde el propio centro u otras instituciones.

Actividades formativas de carácter no presencial:

- Estudio individual y aplicación de los aspectos técnicos, musicales y estéticos de la interpretación musical. Ya que la mayor parte del estudio del alumnado se realiza sin la presencia del profesor/a, todas las explicaciones que se le ofrezcan habrán de educarlo en la resolución autónoma de problemas. Es esencial tener esto en cuenta a la hora de planificar el trabajo en clase ya que debemos proporcionar herramientas que le permitan continuar su estudio hasta la siguiente sesión. El profesor ha de priorizar una enseñanza dirigida a dotar al alumno de autonomía y capacidad autocrítica.
- Preparación de audiciones, actuaciones en público, clases magistrales, conferencias, seminarios, cursos de especialización o concursos de interpretación relacionados con la asignatura.

Recursos

- www.csmjaen.es
- Moodle Centros del CSM Jaén
- www.imslp.org
- www.scorser.com
- <http://publicaciones.csmjaen.es/index.php/pruebas>

Bibliografía

- Barceló, R. *La digitación guitarrística*. Madrid: Real Musical, 1995.
- Briso de Montiano, L. *Un fondo desconocido de música para guitarra*. Madrid: Opera Tres Ediciones Musicales, 1995.
- Brouwer, L. *Estudios Sencillos*. París: Max Eschig, 1972.
- Cardoso, J. *Ciencia y método de la técnica guitarrística*. Madrid: Acordes Concert, 2006.
- Carlevaro, A. *Escuela de la guitarra: Exposición de la teoría instrumental*. Buenos Aires: Editorial Barry, 1979.
- Carlevaro, A. *Serie didáctica para guitarra*. Buenos Aires: Editorial Barry, 1966.
- Cester, A. *El miedo escénico: orígenes, causas y recursos para afrontarlo con éxito*. Barcelona: Robinbook, 2013.
- Chiesa, R. (ed.). *La chitarra*. Milano: EDT, 1990.
- Clerch, J.. «*Reflexiones a mis alumnos*», Notas al CD. En Etudes: Heitor Villalobos & Leo Brouwer. Iberia Studio, 2014.



- Corroto Arance, J. *Soy guitarrista, ¿cómo caliento mis manos?*. Málaga: La salud del guitarrista, 2014.
- De Contreras, A. *La técnica de David Russell en 165 consejos*. Sevilla: Cuadernos Abolays, 1998.
- De Olazábal, T. *Acústica musical y organología*. Buenos Aires: Melos Ediciones Musicales S.A., 2007.
- Díaz Soto, A. I. *La guitarra: historia, organología y repertorio*. Alicante: Club Universitario, 2009.
- Farias, J. *Guía práctica de ergonomía musical. Técnica de la guitarra clásica: Biomecánica y prevención de lesiones*. España: Galene Editions, 2010.
- Harnoncourt, N. *El diálogo musical*. Barcelona: Paidós Ibérica, 2003.
- Lawson, C. y Robin S. *La interpretación histórica de la música*. Madrid: Alianza Editorial, 2019.
- Molina Argente, J. *Método de rasgueado para guitarristas clásicos*. Granada: Imprenta Cervantes, 2021.
- Pedreira Rodríguez, M. *Ergonomía de la guitarra: su técnica desde la perspectiva corporal*. La Habana: Cúpulas, 2011.
- Ramos Altamira, I. *Historia de la guitarra y los guitarristas españoles*. Alicante: Club Universitario, 2010.
- Rink, J. (ed.). *La interpretación musical*. Madrid: Alianza Editorial, 2019.
- Schönberg, Arnold. *Funciones estructurales de la armonía*. Barcelona: Idea Books, 2005.
- Sor, F. *30 estudios de guitarra*. Madrid: Unión Musical Española, 1960.
- Tamayo, M. *Como «no» estudiar escalas*. Austria: Marco Tamayo Edition, 2015.
- Tamayo, M. *Principios esenciales para la interpretación en la guitarra clásica*. Austria: Marco Tamayo Edition, 2017.
- Tamayo, M. *Warming up!*. Austria: Marco Tamayo Edition, 2016.
- Villa-Lobos, H. *Douze études pour guitare*. París: Max Eschig, 1953.
- Villar Rodríguez, J. *La guitarra Española*. Valencia: Clivis, 2003.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Según el artículo 3 de la Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas, el profesorado llevará a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos, ajustados a los criterios de evaluación de las diferentes asignaturas y a las características específicas del alumnado.

La evaluación será diferenciada para cada una de las asignaturas y tendrá un carácter integrador en relación con las competencias definidas para cada una de ellas en los planes de estudios.



Actividades evaluables

- Observación directa en el aula del trabajo realizado por el alumno/a y de la consecución de las competencias y contenidos.
- Participación en audiciones y conciertos.
- Seminarios o talleres: se fomentará la asistencia a seminarios, talleres y cursos de perfeccionamiento impartidos por maestros de reconocido prestigio.
- Trabajos individuales o en grupo: trabajos de investigación que permitan valorar la capacidad del alumnado para desarrollar proyectos teóricos.
- Examen de interpretación, en el que se tendrán en cuenta los aspectos descritos a continuación:

El **Repertorio de Examen** final de los cursos **1º, 2º y 3º** estará comprendido por una selección significativa de piezas del **Repertorio del Curso** que incluirá, al menos, una de cada uno de los cuatro bloques de repertorio y tendrá una duración no inferior a:

- **Curso 1º: 30 minutos.**
- **Curso 2º: 30 minutos.**
- **Curso 3º: 40 minutos.**

El examen final **la interpretación** de las distintas piezas del repertorio **se realizará de memoria** y el acto será de carácter público. El profesor/a velará para que a lo largo de estos tres cursos el alumnado trabaje obras de diferentes estilos y con suficiente variedad en formas y recursos técnicos-musicales, de modo que adquieran la preparación necesaria para desarrollar correctamente el programa de concierto que deberán interpretar como examen del 4º curso.

Dado el carácter progresivo del aprendizaje de la guitarra, este examen será el resumen de la formación adquirida durante los cuatro cursos que conforman el Grado Superior y en él se pondrán de manifiesto las competencias alcanzadas.

La interpretación del **Repertorio de Examen de 4º curso** ocupará una **duración mínima de 45 minutos y máxima de 60 minutos**. En el mismo deberán incluirse obras de todos y cada uno de los siguientes apartados:

1. Una suite, partita o sonata de J. S. Bach (preferentemente completa pero no necesariamente).
2. Una obra del siglo XIX. Preferentemente de carácter virtuosístico o de gran formato, no siendo necesariamente excluyentes ambos aspectos: sonata, variaciones, conjunto de piezas, etc.
3. Una obra de la primera mitad del siglo XX. Preferentemente de medio o gran formato: sonata, variaciones, conjunto de piezas, etc.
4. Una obra compuesta desde la segunda mitad del siglo XX hasta nuestros días.
5. Una obra de libre elección. Esta pieza no tiene limitaciones de estilo, duración o nivel de dificultad, siendo la demostración de los intereses e inquietudes del alumno/a respecto al repertorio.



Todas las piezas deben interpretarse de memoria.

Excepcionalmente, y siempre con el visto bueno del tutor/a y del profesor/a pianista repertorista, se puede sustituir alguna de estas piezas en el examen final de 4º por el Concierto para guitarra y Orquesta, en reducción para piano.

El examen de la convocatoria ordinaria II y extraordinario de febrero será en las mismas condiciones que el examen de la convocatoria ordinaria I.

CONVOCATORIAS

La Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas, determina en su artículo 9 que el alumnado tendrá derecho a dos convocatorias de pruebas de evaluación por curso académico, sin perjuicio de la convocatoria extraordinaria a la que pudiera tener derecho. Al ser una asignatura de periodicidad anual, éstas se realizarán durante los meses de junio y septiembre.

El número máximo de convocatorias para la superación de las diferentes asignaturas será de cuatro. No obstante, para la superación de las prácticas externas y del TFG, el número máximo de convocatorias será de dos. Todo ello, sin perjuicio de la convocatoria adicional a la que el alumno o alumna pudiera tener derecho.

Las convocatorias de pruebas de evaluación se computarán únicamente en el caso en el que el alumnado haya hecho uso de las mismas. Cuando el alumno o alumna no se presente a las pruebas finales estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), esta no computará a los efectos de pérdida de convocatoria.

Evaluación del primer semestre

Según el apartado 6.6.1 del Proyecto de Centro 2020-2024, sobre el procedimiento de evaluación del aprendizaje, al finalizar el primer semestre se realizará una evaluación de carácter informativo destinada al alumnado que no haya perdido su derecho a la evaluación continua.

Esta evaluación no elimina contenidos del curso.

Los resultados de la misma se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música "Andrés de Vandelvira" tiene establecidos en su Proyecto de Centro.

Convocatoria Ordinaria 1

La nota final de esta evaluación será fruto tanto de los procesos y criterios de evaluación, como de los criterios de calificación que se establecen en la presente guía docente. Dicha nota final será la que conste en el expediente del alumnado una vez introducida en la plataforma Séneca.



Los resultados de esta convocatoria de evaluación se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música "Andrés de Vandelvira" tiene establecidos en su Proyecto de Centro.

Convocatoria Ordinaria 2

Según la normativa vigente, en esta convocatoria el alumnado se debe examinar de todos los contenidos de la asignatura. Sólo en determinados casos, el profesorado podrá mantener la calificación de alguno de los semestres aprobados, si así se hubiere producido.

La nota final de esta evaluación será fruto tanto de los procesos y criterios de evaluación, como de los criterios de calificación que se establecen en la presente guía docente. Dicha nota final será la que conste en el expediente del alumnado una vez introducida en la plataforma Séneca.

Los resultados de esta convocatoria de evaluación se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música "Andrés de Vandelvira" tiene establecidos en su Proyecto de Centro.

Convocatoria Extraordinaria

El centro podrá realizar durante el mes de febrero una convocatoria extraordinaria de pruebas de evaluación destinada a aquellos alumnos y alumnas que, estando matriculados en una asignatura durante el curso actual, también lo hubieran estado anteriormente. No obstante lo anterior, en caso del alumnado que tenga superada la totalidad de las asignaturas podrá concurrir a la convocatoria extraordinaria de pruebas de evaluación para la superación del trabajo fin de grado.

El alumnado que haga uso de la convocatoria extraordinaria y no la haya superado, habrá agotado su primera convocatoria en el curso académico matriculado, pudiendo optar para superar la asignatura en segunda convocatoria entre las ordinarias de junio o septiembre. Para ello, la persona interesada deberá cursar la solicitud de la segunda convocatoria ante la dirección del centro antes de la finalización del mes de mayo.

El alumnado que supere en la convocatoria extraordinaria de pruebas de evaluación una de las asignaturas indispensables para cursar otra o para la evaluación del TFG, podrá ampliar la matrícula en la asignatura para la que se establece el requisito de prelación recogido en las guías docentes o en el citado TFG. La ampliación de matrícula se podrá realizar, en función del calendario que estipule el centro, antes del 15 de marzo.

En esta convocatoria el alumnado se tiene que examinar de todos los contenidos de la asignatura.

Los resultados de esta convocatoria de evaluación se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música "Andrés de Vandelvira" tiene establecidos en su Proyecto de Centro.



Convocatoria adicional

Con carácter excepcional y en las condiciones establecidas en el artículo 11 de la Orden de 19 de octubre de 2020, se podrá conceder por una sola vez la convocatoria adicional para cada una de las asignaturas, de las prácticas o del trabajo fin de grado, una vez agotado el número máximo de convocatorias de pruebas de evaluación.

Una vez concedida la convocatoria adicional, el alumnado formalizará la matrícula correspondiente, debiendo presentarse a la prueba de evaluación en cualquiera de las convocatorias pertenecientes al curso académico a la concesión de la convocatoria adicional y de conformidad con lo establecido en el artículo 9.2 de dicha Orden de 19 de octubre de 2020. No obstante, el alumnado podrá hacer uso de la convocatoria adicional solicitando la realización del examen extraordinario de febrero, tal y como se ha reflejado anteriormente.

Los resultados de esta convocatoria de evaluación se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música “Andrés de Vandelvira” tiene establecidos en su Proyecto de Centro.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

(Anexo III Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Música en

Se establecen los siguientes criterios de evaluación en relación a las competencias determinadas para esta asignatura:

Correspondencias generales		Correspondencias transversales	
Criterios de evaluación generales	Competencias generales	Criterios de evaluación transversales	Competencias transversales



CEG1	CG1, CG2, CG8, CG24, CG25, CG26	CET1 CET2 CET3 CET4 CET6 CET7 CET9 CET12 CET13	CT1 CT2 CT3 CT4 CT6 CT6, CT8 CT15 CT13 CT17
CEG2	CG15, CG16, CG26		
CEG3	CG1, CG8, CG24, CG25, CG26		
CEG4	CG8, CG12, CG13, CG16,CG24		
CEG5	CG5, CG13, CG16, CG17, CG26		
CEG6	CG1, CG2, CG3, CG4, CG9, CG11, CG12, CG13, CG15, CG17, CG21		
CEG7	CG8, CG16, CG18, CG24, CG25, CG26		
CEG8	CG8, CG21, CG24, CG25, CG26		
CEG9	CG9		
CEG10	CG10, CG18		
CEG11	CG11, CG12, CG15, CG16		
CEG12	CG12, CG15, CG16 CG11, CG12, CG15, CG16, CG17		
CEG13	CG16, CG17		
CEG14	CG13, CG18, CG21, CG26		
CEG15	CG21		
CEG16	CG24, CG25, CG26		

Criterios de evaluación específicos	Relación con competencias específicas
-------------------------------------	---------------------------------------



CEE1	Demostrar dominio de los recursos expresivos necesarios para el desarrollo de la interpretación.	CE1
CEE2	Demostrar dominio de las diferentes técnicas interpretativas, mediante la participación en la creación e interpretación de partituras y/o personajes.	CE2
CEE3	Demostrar capacidad de interacción con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.	CE3
CEE4	Demostrar conocimiento necesario para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.	CE4
CEE5	Demostrar capacidad para argumentar y expresar verbalmente su punto de vista sobre la interpretación y la comprensión de una pieza musical, así como poder transmitir verbalmente un pensamiento teórico, analítico, estético y crítico bien estructurado de la misma.	CE5, CE6
CEE8	Demostrar conocimiento sobre las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.	CE6, CE10
CEE9	Demostrar conocimiento sobre los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad (interpretación musical) y sus aplicaciones en este, así como estar preparado para asimilar las novedades que se produzcan en él.	CE8
CEE10	Demostrar conocimiento y valoración crítica sobre las principales tendencias en el campo de la interpretación en un amplio repertorio de diferentes épocas y estilos.	CE1, CE2, CE3

CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR CURSOS

Curso 1º	CEE1, CEE2, CEE3, CEE4, CEE5, CEE8, CEE9, CEE10
Curso 2º	CEE1, CEE2, CEE3, CEE4, CEE5, CEE8, CEE9, CEE10
Curso 3º	CEE1, CEE2, CEE3, CEE4, CEE5, CEE8, CEE9, CEE10
Curso 4º	CEE1, CEE2, CEE3, CEE4, CEE5, CEE8, CEE9, CEE10

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

El artículo 7 de la Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas,



determina que la obtención de los créditos correspondientes a una asignatura comportará haber superado las pruebas de evaluación correspondientes.

Asimismo, establece que el nivel de aprendizaje conseguido por el alumnado se expresará mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico. Los resultados obtenidos por el alumnado en cada una de las asignaturas del plan de estudios, así como del trabajo fin de grado, se calificarán en función de la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal. Las calificaciones inferiores a 5,0 tendrán la consideración de calificación negativa, lo cual implicará la no superación de la asignatura correspondiente. Cuando el alumno o alumna no se presente a las pruebas finales estipuladas en cada convocatoria, se consignará la expresión «NP» (No Presentado), que, a todos los efectos, tendrá la consideración de calificación negativa.

Además, la mención de «Matrícula de Honor» para una asignatura podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9,0 en la misma. El número de menciones otorgadas no podrá exceder del cinco por ciento del total del alumnado que en ese curso académico esté matriculado en una misma asignatura y curso. En caso de que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, solo se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor». Cuando el número de matrículas de honor propuestas para una asignatura supere los límites citados, el criterio de adjudicación será, en primer lugar, la calificación en dicha asignatura, y en segundo lugar, la suma de los créditos cursados por el alumno o alumna durante el curso multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que corresponda y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno o alumna durante dicho curso.

Finalmente, el mencionado artículo concreta que las prácticas externas se calificarán con los términos «Apto» y «No Apto», por lo que no computarán a efectos de cálculo de la nota media.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Ponderación de actividades evaluables

Reunido el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica del Conservatorio Superior de Música “Andrés de Vandelvira” se acuerda por unanimidad establecer los siguientes porcentajes de ponderación de las actividades evaluables de esta asignatura:

Convocatorias Ordinarias 1 y 2	Convocatoria Extraordinaria
--------------------------------	-----------------------------



<p>Alumnado con derecho a evaluación continua:</p> <ul style="list-style-type: none">- Trabajo diario en clase: 40 %<ul style="list-style-type: none">• Realización de actividades de aula.• Realización de exámenes de aula.- Recital o concierto público: 10 %- Examen de interpretación: 50 % <p>Alumnado sin derecho a evaluación continua:</p> <ul style="list-style-type: none">- Examen global de las actividades nombradas anteriormente que el alumno/a no haya realizado durante el curso: 0 - 100 %	<ul style="list-style-type: none">- Examen de interpretación: 100 %
--	---

Para tener derecho a **evaluación continua**, el alumnado tendrá que asistir al 80 % de las clases y las actividades programadas, lo cual se comprobará mediante un registro de asistencia.

Requisitos mínimos

Para la superación de la asignatura se deberá obtener una calificación igual o superior a 5 al finalizar el curso académico. Para efectuar una valoración positiva, el alumno/a debe alcanzar unos requisitos mínimos, es decir, cierto nivel de las competencias y contenidos propuestos para el curso:

- Llegar a digitar y trabajar todo el repertorio propuesto por el profesor/a.
- Tocar a tempo al menos una obra y dos estudios.
- Control postural y de sujeción del instrumento básico dentro de los cánones establecidos para la guitarra clásica.
- Adquisición de hábitos de estudio mínimos mostrados en la comprensión y aplicación de los contenidos trabajados con el profesor entre una clase y la inmediata posterior (no aplicable a los alumnos sin evaluación continua).
- Ser capaz de tocar escalas y arpeggios con combinatoria de diferentes técnicas de pulsación (tirado - apoyado - rasgueo) sin necesidad de virtuosismo pero con aplicación directa sobre el repertorio sin perjudicar el tempo ni el fraseo de éste.
- Aplicación de apagadores de mano derecha en todo el repertorio estudiado.
- Ser capaz de tocar ligados descendentes tirados y apoyados en el repertorio.
- Digitación de dedos guía y fantasma sin entorpecer el discurso musical
- Aplicación de anticipaciones de mano izquierda y derecha donde sea posible.
- Ser capaz de homogeneizar el sonido -controlando el peso y la tímbrica- en la pulsación con diferentes dedos de mano derecha (p, i, m, a). Al menos en los ejercicios para tal fin.
- Conseguir exactitud métrica y rítmica en todo el repertorio estudiado.
- Adecuarse al tiempo mínimo establecido en la interpretación del repertorio de examen (30 minutos para 1º y 2º; 40 minutos para 3º; 45 minutos para 4º).
- Adecuarse a la tipología de repertorio. (Al menos una pieza de cada uno de los bloques de repertorio en 1º 2º y 3º, y ajustarse a la especificaciones del repertorio de 4º).



- Interpretar el repertorio de examen de memoria. En la convocatoria de septiembre y la convocatoria extraordinaria de febrero, por acuerdo del ETCP, no se tendrán en cuenta ni la asistencia ni las actividades de clase, por lo que la calificación de esta convocatoria coincidirá con la del examen de la misma.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES EVALUABLES

El calendario de las actividades evaluables correspondientes a cada una de las convocatorias de evaluación referidas en el apartado anterior es publicado en el Plan Anual de Centro que se aprueba antes de la finalización del mes de noviembre de cada curso académico.

Cronograma de aplicación de las actividades evaluables

Primer semestre

- Trabajo diario en clase (interpretación, trabajos monográficos, exposiciones orales, lecturas, etc.).
- Audición.
- Participación en actividades complementarias propuestas por el Departamento: seminarios, concursos de interpretación, conferencias, etc.
- Examen cuatrimestral de interpretación.

Segundo semestre

- Trabajo diario en clase (interpretación, monográficos, exposiciones orales, etc.).
- Audición.
- Participación en actividades complementarias propuestas por el Departamento.
- Examen final de interpretación.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Aparte de la actividad docente, en el ámbito de la clase, y del trabajo semanal del alumnado, se prevé la realización de varias actividades complementarias que redundarán en su formación, como las siguientes:

- Asistencia a conciertos organizados por el Departamento de Actividades Complementarias del Conservatorio, en el propio auditorio del centro.
- Curso de interpretación de guitarra, dentro del programa Erasmus, impartido por profesorado extranjero, de acuerdo a los convenios bilaterales que mantiene nuestro centro con centros superiores europeos de referencia.



- Participación de nuestro alumnado en conciertos dentro y fuera del centro, promovidos por el Departamento, en virtud de acuerdos de colaboración de nuestro Conservatorio con varias instituciones de la ciudad.
- Visitas organizadas a talleres de guitarreros, para conocer de primera mano el trabajo que realizan.

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

Siguiendo uno de los principios del Espacio Europeo de Educación Superior orientado a fomentar la competitividad y garantizar la calidad de la enseñanza, se establece un sistema de participación crítica del alumnado en la evaluación de la asignatura basado en la cumplimentación de una encuesta definida por el departamento correspondiente. Mediante el estudio analítico de dicha encuesta se pretende optimizar el proceso de adquisición y consolidación de competencias por parte del alumnado.

OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR

Comportamiento responsable en internet y entornos en línea

El profesorado promoverá entre el alumnado un comportamiento responsable en entornos en línea, tales como las normas de propiedad intelectual y de copyright, los tipos de licencia creative commons, así como la utilización de recursos digitales de aprendizaje o el uso de bancos de imágenes libres de derechos, etc.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El departamento estudiará, en su caso, el establecimiento de las adaptaciones curriculares no significativas que sean pertinentes a petición del alumnado que las solicite y cuya necesidad quede acreditada de modo fehaciente.